

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-AU-UNMSM-2017 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en el Museo de Historia Natural, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza; y, en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

01. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), la Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), el Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina), Germán Small Arana (Derecho y CC.PP.), Luisa Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica), Ana María Díaz Soriano (Odontología), Luz Marina Acevedo Tovar (Educación), Cecilio Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química), Raúl Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria), Roberto Miranda Castillo (Ciencias Administrativas), Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas), Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables), Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas), Máximo Poma Torres (Ciencias Físicas), Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas), Julio Mejía Navarrete (Ciencias Sociales), Silvia del Pilar Iglesias León (Ing. Geológica, Minera, Metalurgia y Geográficas), Alberto Quintana Peña (Psicología), Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ing. Electrónica y Eléctrica), Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática).

PROFESORES PRINCIPALES:

Enrique Bojorquez Giraldo, María Virginia Infantes Contreras, José Guillermo Gutiérrez Tudela, Carlos Francisco Cabrera Carranza, Carmen Amelia Pantigoso Flores de Durand, Fray Masías Cruz Reyes, Ángel Guillermo Bustamante Domínguez, Margot Margarita Gutiérrez Ilave, Nicko Alberto Gomero Gonzales, Antonio Raúl Gonzales Montes, Renato Mario Benazic Tome, Fernando Anaya Meléndez, Jorge Reinaldo Angulo Cornejo, Mildred Teresa Paredes Tarazona, Jorge Vergiu Canto, Alfredo Delgado Castro, Víctor Crispin Pérez, Nicolás Javier Lynch Gamero, Humberto Campodónico Sánchez, Nelly Maritza Lam Figueroa, Doris Albina Gómez Ticerán, Rufino Gonzalo Espino Reluce, Martha Valdivia Cuya.

PROFESORES ASOCIADOS

Jorge Walter Calderón Morales, Isabel Ramírez Camac, Manuel Jorge Espinoza Altamirano, Edgar Froilán Damián Núñez, Gersom Paredes Coz, Rosa Julia Medina Sandoval, Pricila León Pretel, Mario Carhuapoma Yance, José Feliciano Juárez Céspedes, Leonardo Romero Chumpitaz, María del Socorro Torres Villanueva.

PROFESORES AUXILIARES

Carlos Guillermo Carcelén Reluz, Rosa María Tiburcio Alva, Winston Ignacio Ugaz Cachay, José Carlos Hurtado Rantes, Santa Mónica Guillén Pariona, Anita Lujan Gonzales.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Lesly Pamela Díaz Vásquez, Luis Francisco Núñez Luján, Giussepe Gerales Sarmiento Peralta, José Carlos Mendoza Barboza, Daniela Carina Benavides Salvatierra, Felipe Andrés Capcha Orellana, Chrisnat Teofilo León Palpa, David Ángel Jaramillo Nina, Maribella Milagros Vásquez Cainicela, Kevin Daniel Chávez Gonzales, Rebeca Natalia Zedano Recalde, Mario Vásquez Layza, Esther Elizabeth Cotrina Caira, Lissethe Eliana Carhuamaca Quiñones, Arnold Manuel Villodas Vasquez, Ángel Giovanni Pajita Portillo, Jhonatan Alexander Mogollón Ulloa, Paolo César Jiménez López.

INVITADOS UNMSM:

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA), Luis Felipe Valderrama Vargas (Jefe de la Oficina de RR.HH.), Marino Cuarez Llallire (Jefe de la OGAL) Sheyla Colcas Salas (Oficina de RR.HH.), José Luis Zavaleta Gonzales (Oficina de RR.HH.), Pedro Verano Colp (Jefe de la OGPL), Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM), Alberto Cánepa Pérez (SINDUSM), Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUSM).

INVITADOS ONPE:

Erick Bazán (Gerente de Informática y Tecnología Electoral ONPE), Jutdelia Rojas (ONPE), Paola Rojas (ONPE), Carlos Cardo (ONPE), Geovanni Chiarella (ONPE), Ronald Marcos (ONPE), Alfredo Quintanilla (ONPE)

Secretaria General: Contamos con el quórum reglamentario.

Señor Rector: Buenos días señores miembros, con el quórum de reglamento damos inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria.

Quiero hacer presente a los asambleístas que solamente se encuentran en la sala los asambleístas, el personal de recursos humanos, el personal del SUM, y los miembros integrantes de la ONPE, la parte técnica que van a llevar a cabo esta elección del comité electoral. Por otro lado también, las listas han sido publicadas en la página web, han sido entregadas a cada uno de los decanos, las listas han sido depuradas con los decanos y recursos humanos, con el cual estamos dando ya la certeza que no va haber algún inconveniente. Antes de empezar si hubiese alguna objeción, un planteamiento sobre las listas antes de dar inicio a esta acción de la elección del comité electoral.

Decana Luisa Negrón: Solo quisiera hacer una pregunta, efectivamente han sido publicados los padrones. En el padrón que corresponde a la Facultad de Farmacia figura la profesora Elena Benavides Rivera, ella actualmente está conformando una comisión organizadora de la Universidad de Cañete. Ella solicitó licencia. Nosotros la tramitamos, pero no se ha emitido la resolución rectoral, probablemente por eso sigue figurando. Luego, el caso del Dr. Víctor Peña, de la Facultad de Físicas, que conforma actualmente la SUNEDU, aparece en el padrón. Mi pregunta es cómo vamos a proceder por lo menos en esos dos casos, los cuales he podido constatar.

Señor Rector: Vamos a pedir a la secretaria general que lea cuáles son los impedimentos de los listados para que no figuren algunos docentes.

Secretaria General:

Artículo 78°.- Las autoridades, los miembros de los órganos de gobierno y los funcionarios docentes no pueden integrar el Comité Electoral. Los miembros del Comité Electoral no formarán parte de los órganos de gobierno de la universidad hasta un año luego de la terminación de su mandato.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Octava. Todos los docentes que a la aprobación del presente Estatuto tengan 70 o más años pasan a la condición de docentes extraordinarios acogiéndose al período de transición que señala esta norma con el cronograma respectivo, no pudiendo elegir ni ser elegidos.

Respecto a las personas que están con licencia, año sabático o sin goce de haber, ellos tienen que ser considerados en los padrones puesto que el estatuto es muy claro en cuales son las personas que quedan excluidas del padrón de elegibles. En tal caso, si nosotros quitáramos a las personas que tienen licencia con goce, sin goce, o año sabático, les estaríamos conculcando su derecho civil que tienen y que está constitucionalmente establecido, y como el estatuto tampoco lo contempla tampoco se les ha excluido por esa razón.

En el caso del profesor que es miembro de la SUNEDU, recién llegó, cuando ya se había configurado el padrón, un correo de él, y realmente para poderlo excluir tiene que haber una decisión de la asamblea porque se tiene que establecer claramente cuál es el conflicto de intereses para poderle excluir. Si la asamblea estima que el conflicto de intereses existe, es real, va a votar para que se le excluya en este momento.

Señor Rector: ¿Alguna otra observación?

Vamos a pasar a la primera etapa, al sorteo de los docentes y estudiantes elegidos. Le voy a pedir a la secretaria general que dé lectura a los artículos inmersos en esta elección.

Secretaria General:

Artículo 75°.- El Comité Electoral Universitario es elegido por la Asamblea Universitaria por el periodo de un año y está constituido por tres (3) docentes principales, dos (2) asociados y un (1) auxiliar y por tres (3) estudiantes. Está prohibida la reelección de sus miembros.

El Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables.

Artículo 76°.- El mecanismo de elección del Comité Electoral Universitario es el siguiente:

- a) La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realiza un sorteo entre docentes y estudiantes de la universidad para escoger entre los docentes 1 principal, 1 asociado, 1 auxiliar y 1 estudiante por cada facultad. Los docentes serán a tiempo completo o dedicación exclusiva y los estudiantes pertenecerán al tercio superior.
- b) La Asamblea Universitaria elige a los miembros del Comité Electoral de esta lista de docentes y estudiantes sorteados.

Señor Rector: Vamos a pasar a la segunda etapa. Vamos a dar lectura al procedimiento a seguir en estas elecciones.

Secretaría General:

PRIMERA ETAPA: SORTEO DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ELEGIBLES

A continuación se realizan los sorteos de la siguiente manera, lo cual se proyecta en una pantalla gigante:

Primer sorteo:

- a) Generación de reporte de puesta a cero de sorteados por facultad en la categoría Docente Principal.
- b) Selección aleatoria de 01 (un) docente principal elegible por Facultad

Segundo sorteo:

- a) Generación de reporte de puesta a cero de sorteados por facultad en la categoría Docente Asociado.
- b) Selección aleatoria de 01 (un) docente asociado elegible por Facultad.

Tercer sorteo:

- a) Generación de reporte de puesta a cero de sorteados por facultad en la categoría Docente Auxiliar.
- b) Selección aleatoria de 01 (un) docente auxiliar elegible por Facultad.

Cuarto sorteo:

- a) Generación de reporte de puesta a cero de sorteados por facultad en la categoría Estudiante.
- b) Selección aleatoria de 01 (un) estudiante elegible por Facultad.

En ese momento el Presidente de la Asamblea Universitaria dispone un cuarto intermedio.

SEGUNDA ETAPA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

1. Las listas de los 80 sorteados se establecen en el orden señalado en el Artículo 24° del Estatuto de la Universidad, según la Facultad a la que pertenezcan o se hallen matriculados por estamento o categoría. Siguiendo ese orden, los números del 1 al 20 corresponden a cada candidato elegible.
2. Se imprimen las listas de sorteados elegibles y un funcionario de la ONPE los coloca en las cabinas de votación. Se difunde también en un lugar visible la composición del CEU, según la Ley Universitaria y el Artículo 75° del Estatuto: tres (3) docentes principales, dos (2) docentes asociados, un (1) docente auxiliar y tres (3) estudiantes.
3. El presidente de la Asamblea Universitaria, dispondrá que se integren dos mesas de sufragio con dos docentes y un estudiante voluntarios y un miembro de ONPE en cada una de las mesas. La Mesa 1 en la que sufragan los asambleístas cuyos apellidos paternos empiezan con las letras "A" hasta la letra "K" y la Mesa 2 en la que sufragan los asambleístas cuyos apellidos paternos empiezan con las letras "L" hasta la letra "Z".
A continuación, se llama a los asambleístas para que procedan a emitir su voto en las cabinas de votación, en la cédula proporcionada por ONPE.
La cédula en tamaño A3 se divide en cuatro partes. Cada una de ellas tiene la relación de elegibles según estamento y categoría, y el número dentro de un recuadro para marcar el voto.
4. Cada miembro de la Asamblea se identificará con su respectivo DNI en la mesa de votación, para su verificación en el padrón electoral, depositará su voto en el ánfora y firmará el padrón electoral.
5. Cada miembro de la Asamblea podrá marcar hasta:
 - a) tres (3) docentes principales,
 - b) dos (2) docentes asociados,
 - c) un (1) docente auxiliar y
 - d) tres (3) estudiantes.Si marca menos de los que debe por estamento y/o categoría, se considerará voto válido.
Si marca más de los que debe por estamento y/o categoría, quedará anulado el voto en aquella parte que corresponda.
6. El escrutinio se efectuará en acto público, empezando con la Mesa 1 y continuando con la Mesa 2. Un funcionario de la ONPE anota en una pizarra los votos emitidos. Toda impugnación de los votos se resuelve en mesa.
7. Resultan elegidos:
 - a) Los profesores principales que alcancen las tres primeras cantidades de votos de mayor a menor. Los que resulten en los siguientes lugares, de mayor a menor, serán elegidos como suplentes, respetándose el orden de prioridad.

- b) Los profesores asociados que alcancen las dos primeras cantidades de votos de mayor a menor. Los que resulten en los siguientes lugares, de mayor a menor, serán elegidos como suplentes, respetándose el orden de prioridad.
 - c) El profesor auxiliar que alcance la mayor cantidad de votos. Los que resulten en los siguientes lugares, de mayor a menor, serán elegidos como suplentes, respetándose el orden de prioridad.
 - d) Los estudiantes que alcancen las tres primeras cantidades de votos, de mayor a menor. Los que resulten en los siguientes lugares, de mayor a menor, serán elegidos como suplentes, respetándose el orden de prioridad.
8. En caso de empate en los puestos a ser elegidos, se resuelve de inmediato mediante sorteo efectuado por el Presidente de la Asamblea.
9. La Secretaría General de la Universidad genera el acta de consolidación de resultados.

Señor Rector: Esta es una muestra de la hoja de votación que vamos a hacer uso el día de hoy. Tenemos la relación de los 20 docentes principales, 20 docentes asociados, 20 auxiliares y 20 alumnos, en una sola hoja tienen que dar la elección de cada uno de ellos.

Además, en la parte superior nos están indicando, cuántos de cada uno de los representantes. En principales 3, asociados 2, auxiliares 1, ya viene con la indicación respectiva. Esa es una muestra de lo que vamos a hacer uso en la votación.

Profesor Nicolás Lynch: ...o todos votamos por todos. ¿Cómo es?

Señor Rector: Todos votamos por todos, porque así lo dice el estatuto.

Alumno David Jaramillo: Dicho instructivo, tengo entendido que en la asamblea anterior está en discusión. No está aprobado, porque nosotros como tercio mayoría habíamos propuesto que cada estamento elija a sus estudiantes, tanto como a sus docentes, porque nosotros como asambleístas representantes de los estudiantes hemos sido elegidos por los estudiantes, y no los docentes han elegido a los estudiantes. Me parece conveniente que se lleve una votación por estamento.

Señor Rector: Voy a pedir a la secretaria general que vuelva a leer el Art. 76.

Secretaria General:

Artículo 76°.- El mecanismo de elección del Comité Electoral Universitario es el siguiente:

- a) La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realiza un sorteo entre docentes y estudiantes de la universidad para escoger entre los docentes 1 principal, 1 asociado, 1 auxiliar y 1 estudiante por cada facultad. Los docentes serán a tiempo completo o dedicación exclusiva y los estudiantes pertenecerán al tercio superior.
- b) La Asamblea Universitaria elige a los miembros del Comité Electoral de esta lista de docentes y estudiantes sorteados.

Señor Rector: Está bien claro en el estatuto.

Vamos a pasar a la segunda parte, en lo que respecta...

Alumno Kevin Chávez: Como usted lo ha leído, la asamblea universitaria elige al comité electoral, quiere decir que la asamblea universitaria debería discutir ese instructivo. En ningún momento dice que ese instructivo viene de parte del rectorado. Dice claramente que la asamblea universitaria elige, quiere decir que nosotros como asamblea nos tenemos que poner de acuerdo para ver los parámetros de elección del comité electoral. Sin embargo, usted ha otorgado un instructivo y no le ha consultado a esta asamblea ni a los docentes, ni a los estudiantes, ni a los decanos, si es que de ese instructivo están de acuerdos todos o simplemente no se está de acuerdo.

Señor Rector. Este instructivo fue elaborado por la ONPE de acuerdo a la parte legal, tanto de la ley universitaria como del estatuto. Si hubiese alguna observación sobre ese procedimiento, sírvanse levantar la mano, y exponer sobre qué están observando.

Profesora Doris Gómez: Sí, correcto, la asamblea elige, pero el tema es el procedimiento de cómo se elige, y ese procedimiento es potestad de este órgano, definirlo cómo. La lógica dice, así como estamos acá nosotros representando a las mayorías y a las minorías, entonces, también tendría que respetarse eso en esta elección, ese es un tema. El otro tema es que nosotros estamos representado a los estamentos de la universidad, entonces, tendría que darse la elección por estamentos.

Profesor Nicolás Lynch: Nosotros como Nuevo San Marcos, lo que queremos plantear a la asamblea universitaria tanto a los colegas docentes, como los señores estudiantes, es que dado lo delicado que es la elección del comité electoral, y los problemas que ha traído la historia reciente de la universidad en diferentes momentos, no quiero entrar en detalles, hace que propongamos que todos votemos por una sola lista. Por lo tanto, les pedimos un cuarto intermedio para poder ponernos de acuerdo y que votemos por una sola lista de docentes, de estudiantes, de tal manera que en cada estamento haya minoría y mayoría, y todos confiemos en el comité electoral y tenga la mayor legitimidad posible, y no haya cuestionamientos posteriores. Les pedimos un cuarto intermedio para poder conversar y que se establezca una sola lista.

Profesor Gersom Paredes: En la intervención del Dr. Lynch implícitamente en la primera parte está de acuerdo con la normatividad, somos miembros de asamblea, hemos elegido un solo rector todos, y ahora vamos a elegir a un comité electoral que también es colegiado, y por lo tanto, también en esa parte estamos de acuerdo, la votación es que todos los miembros de la asamblea eligen al comité electoral de la universidad. En lo que no estaría de acuerdo es en la segunda posibilidad de poder, yo diría entre comillas, manipular por mayoría y minoría. Yo creo que tiene que ser una elección libre en el que el azar decida quiénes van a ser los miembros del comité electoral.

Decana Betty Millán: Es preocupante que se hable de transparencia, sin embargo, se indica que nos debemos de poner de acuerdo para hacer una lista representando mayoría y minoría. Ya se ha explicado que de acuerdo al estatuto, las listas que van a salir son de profesores que mediante el sorteo representan a los principales, a los asociados, a los auxiliares y a los estudiantes. Nosotros los asambleístas, ahora, tenemos el mismo derecho. Aquí no es cuestión de que unos son decanos y otros no son decanos, o son asambleístas o son estudiantes. Es cierto que hemos sido elegidos por una categoría, es cierto que tenemos una condición en cuanto al ejercicio dentro de la universidad, pero en este momento todos somos asambleístas, por lo tanto, yo espero que de una vez se dé a conocer los resultados del proceso de elección, del sorteo de cada categoría y estudiantes, y podamos tener un cuarto intermedio para poder elegir a los mejores profesores, aquellos que puedan realmente garantizar un proceso electoral en el futuro, autónomo, y no haya componendas, en las que no haya manipulaciones, como ocurrieron en algunos eventos pasados.

Alumno David Jaramillo: Nosotros como tercio mayoría “Cambiemos”, maniéstanos que se debe respetar la elección por estamentos. Nosotros estamos representando a todos los estudiantes de la universidad y en ese sentido tenemos la legitimidad y la representatividad de elegir a esos tres miembros del comité electoral. No podemos dejar que los docentes elijan a nuestros representantes en el comité electoral, ese es el sentido del tercio mayoría y pedimos respeto.

Alumno Paolo Santos: Por parte de la federación también saludamos la propuesta de que cada estamento elija a sus representantes dado que los alumnos votaron para que los asambleístas estén en este espacio y los docentes de igual forma. A las autoridades les pedimos que se dé el cuarto intermedio para que, por favor, nos pongamos de acuerdo, que cada estamento decida por cada estamento y así haya una elección transparente que es lo que se quiere.

Alumno Giuseppe Sarmiento: Comenzar citando lo que comenté diciendo en la asamblea pasada, la obstrucción no puede seguir más aquí en la asamblea, recordemos que hemos perdido una asamblea ya por esas mismas discusiones. Dejar en claro que una agrupación estudiantil no puede jactarse de representar a todos los estudiantes, aquí estamos representados diferentes posiciones que obviamente nos hemos unido por la universidad.

Cómo se puede plantear el respeto por el estudiante cuando se quiere partir una elección entre estudiantes y docentes, eso es ilógico y es una posición anti estudiantil, porque la universidad es una comunidad universitaria conformada por estudiantes, docentes y trabajadores, ¿queremos emitir un voto crítico acerca de posiciones o problemas respecto a la universidad que nos inmiscuyan a todos? Eso no puede darse más. La transparencia y la legitimidad están dadas por el sorteo de un universo amplísimo de estudiantes liderado por la ONPE, un órgano autónomo, y luego por la votación que va a ser emitida por cada uno de los miembros de esta asamblea.

Profesora no identificada: No entiendo por qué habiendo ya iniciado un período en la universidad pública; privada, no sé en ese caso, una elección universal, que garantice que las personas elegidas no tengan esos sesgos que venían teniendo hace mucho tiempo. Entonces, estamos en un órgano colegiado. Acá no hay diferencias de estudiantes y profesores, entonces, ¿vamos a comenzar a diferenciarnos en todas las elecciones? Votaremos acá los dos tercios de profesores, todos y ustedes votan como tercio. No es así alumnos, esto ni se puede siquiera someter a votación. Es una cuestión de principio, de hecho, de ley, porque el estatuto no lo señala, porque claramente se entiende que tiene que ser universal. Por lo tanto, señor rector, es totalmente inaudito que se plantee siquiera una votación o un acuerdo de minoría y mayoría cuando el comité electoral no debe tener esas características, decimos que sea transparente que no se politice, pero estamos politizando si estamos pidiendo eso.

Profesor no identificado: Quiero hablar de dos puntos importantísimos, uno es la legalidad y otro la legitimidad; y la legalidad la tenemos en mano que es el estatuto y el estatuto bien claro dice, la oficina nacional de procesos electorales realizará un sorteo entre docentes y estudiantes de la universidad para escoger, ¡sorteo!, ¡legalidad!, y la legalidad tiene relación con la legitimidad, entonces, creo que estamos disipando el tiempo dado que vivimos en un mundo de la economía del conocimiento. Mis antecesores ya aclararon que debemos pasar directamente al proceso, tomando en cuenta lo que dice el estatuto.

Decano Julio Mejía: Creo que el sorteo no es un simple azar sino, que en términos estadísticos, representa la mejor manera de elegir en este caso a algunas personas para que sean parte del comité electoral. Creo que si hay un proceso democrático es el sorteo, el azar, y por otro lado, si yo de alguna manera participo en este proceso universitario tiene que ver con que se estableció un cambio como se señaló acá, un cambio donde predomina la elección universal, volver a esas viejas prácticas de representación estamental, a mí me parece antidemocrático a estas alturas no solo porque recuerda a viejas formas populistas sino que creo que las formas universales y en este caso, las formas más amplias como puede ser el sorteo, de alguna manera representan mejor a la comunidad. Soy de la idea que hay que borrar esa elección estamental. Las diferencias nos llevan a fraccionamiento, a representaciones falsas, en la cual no estoy de acuerdo. Hay que rescatar el voto universal.

Señor Rector: Ya hemos dado la oportunidad a todos de expresarse. Vamos a pedir al asesor legal que nos dé una opinión al respecto.

Asesor Legal: En esta sesión lo que se va a realizar son actos administrativos, y estos actos que se llevan a cabo prescindiendo las normas, las leyes y la constitución resultan ser nulos, en consecuencia, existen normas, leyes para desarrollar la elección del comité electoral, porque en el supuesto de que sea por estamentos, por ejemplo, los congresistas han sido elegidos por partidos políticos y para constituir una comisión tendrían que regresar a su partido político para que los elijan, no es así, porque acá ya todos son asambleístas, ya cumplen una función, entonces, el estatuto está estableciendo las pautas, porque si nosotros realizamos al margen del estatuto la elección del comité, vamos a incurrir en la causal de nulidad. Los actos administrativos tienen que ser dentro del marco legal, caso contrario vamos a incurrir en actos nulos.

Decana Luisa Negrón: El asesor legal nos ha traído a comparación la figura del congreso, y yo le preguntaría, cuando se constituyen las comisiones el congreso, están representados los partidos políticos a los cuales representan los congresistas. Yo solo quería exponer cuál sería el resultado de una elección del comité electoral conformado como se está proponiendo. Efectivamente, cuando se discutió el estatuto, este proceso quiso hacer un cambio, que ya no se vengán con estas predeterminadas propuestas por cada uno de los grupos que conformen la asamblea universitaria, que sea por un sorteo. Efectivamente se va a realizar el sorteo, pero en ese sorteo van a salir veinte docentes de cada categoría, la Dra. Betty Millán, ha anticipado que se pediría un cuarto intermedio, en ese cuarto intermedio, probablemente la mayoría se va a poner de acuerdo por los cuales va a votar la mayoría. Si a esa mayoría docente se suma la minoría estudiantil, pues entre la mayoría docente y la minoría estudiantil van a elegir al comité electoral de la universidad. Esto significa que este comité electoral por más que haya sido resultado de un sorteo, está representando específicamente a los grupos que conforman una mayoría docente que sí son grupos políticos, entiendo que no solo es un grupo el que está conformando la mayoría docente, según he podido advertir y de igual manera, los estudiantes representantes de minoría sumados a este grupo van a tener un comité electoral que esperemos no sea así. Nosotros apostaríamos por un comité electoral que sea diferente a todos los anteriores que hemos tenido y para garantizar eso pedimos que ese comité electoral esté representado. Aquí en esta asamblea estamos docentes y estudiantes que

representamos a la universidad, y por lo tanto, estén representados en ese comité electoral las distintas fuerzas docentes y estudiantes por los cuales hemos sido elegidos miembros de esta magna asamblea universitaria.

Alumno David Jaramillo: Como lo ha manifestado la Dra. Negrón, efectivamente, acá la real democracia supuestamente, elige la mayoría docente en conjunto con la minoría estudiantil. Nosotros como tercio mayoría y como “Cambiamos”, vamos a la asamblea de estudiantes y manifestamos la posición de todos los estudiantes que participan ahí. Ustedes lamentablemente coordinan con las autoridades pero en ningún momento rinden cuentas a los estudiantes, ¿qué es eso?, ¿representatividad o solo tienen el cargo?

Señor Rector: Orden y respeto.

Decana Betty Millán: Quiero solamente referirme a un hecho, quiénes hicieron el estatuto en mayoría. ¿No son precisamente los que reclaman ahora tener una posición de mayoría y minoría? Entonces, si ustedes estructuraron el estatuto de esta forma, ¿fue para garantizar qué?, la mayoría de ustedes. Entonces, nosotros estamos diciendo, de un sorteo que se va a hacer, que no sabemos quiénes son los profesores que van a salir sorteadas, podemos seleccionar los mejores. Hemos pedido de acuerdo al instructivo un cuarto intermedio. Nosotros seleccionaremos, claro que sí, los que pertenecemos a una agrupación tenemos el derecho a seleccionar a los mejores desde nuestro punto de vista, a aquellos que pensemos que no van a ser manipulados, aquellos que pensemos que van ser enérgicos y autónomos. Eso es lo que queremos elegir. Si ustedes quieren participar de esa forma, bueno, también harán lo mismo, lo que tenemos que hacer es seleccionar una plancha para poder votar, y eso es lo que dice el estatuto. Nosotros no fuimos mayoría en el desarrollo de la estatutaria, y sin embargo, hemos visto que muchos puntos pueden ser positivos y otros no. Sin embargo, no hay actitud de cambio de ustedes. Ustedes dicen que el estatuto está bien hecho y ahí se queda, y estamos demostrando poco a poco que no es cierto, algunos puntos se necesitan modificar. Hasta los estudiantes sienten la modificación del estatuto en algunos puntos pero no lo quieren evidenciar, solamente siguiendo consignas, ¿así defienden los intereses mayoritarios de los estudiantes? Pido señor rector que podamos continuar con el proceso porque esto no puede pasar a votación.

Alumno Paolo Santos: Recordarles que en la asamblea pasada no se pudo elegir al comité porque el padrón no estaba en las óptimas condiciones, también recordarles que el tribunal de honor se eligió respetando los estamentos y se eligió en concordancia con las propuestas que se lanzó por estamento. También la federación tiene la legitimidad para decir en esta asamblea que los estudiantes de la minoría estudiantil no coordinan con las facultades y los centros federados de la universidad. La Federación de San Marcos, coordina con cada tercio y es una indignación total de los federados de la universidad y de los tercios que este comité se elija sin respetar el estamento estudiantil. En la universidad la federación sí ha coordinado en las asambleas generales y sí ha coordinado con cada gremio y tiene esta propuesta que el estamento estudiantil se respete. De parte de la federación sí se puede dar voz de ello.

Señor Rector: Recordarle al alumno que en la asamblea pasada se eligió al comité que va a elegir al tribunal de honor, por favor, más claro el asunto.

Profesor Gersom Paredes: Qué bien que se esté grabando todas las intervenciones. La historia va a registrar cuál es el pensamiento político alcanzado hasta ahora por los estudiantes. Se quiere recortar la democracia, el derecho de elegir a un órgano colegiado, es una vergüenza, el pensamiento metafísico todavía impera, la visión aislada de las cosas. Por ejemplo, Mario Bunge decía, “tarde o temprano los investigadores entenderán que quien resuelve mejor los problemas es quien ubica este problema en su contexto más amplio”, y los hindúes decían: “cómo un conjunto de ciegos pueden ver parcializada una realidad y cuando tocan la pata dicen que es como una palmera, o cuando tocan la trompa de un elefante es como una serpiente”. ¡Nada más falso señores! Aquí estamos viendo el aspecto de la legalidad ya se ha dicho y cualquier acto que rompa la normatividad es ilícito, es nulo, es irritó. Lo que yo suplicaría es un poco de decisión y caminemos por la normatividad que ya está establecida.

Señor Rector: Ya hemos discutido este tema, tendríamos pendiente dos cosas. La primera es decidir en la asamblea si los docentes que están con licencia van a participar en el sorteo, en caso de que sean elegidos excluirlos de la lista porque no los hemos retirado, y el segundo tema, el Dr. Víctor Peña que representa a un órgano como la SUNEDU, si lo excluimos de la lista de la Facultad de Física. Entonces, con esas dos apreciaciones continuaríamos con el proceso para la elección de los docentes y alumnos para integrar la lista al azar para luego hacer un cuarto intermedio. La pregunta a la asamblea es si vamos a excluir al Dr. Víctor Peña y a los docentes que están con licencia en el caso que

salgan sorteados, no considerarlos en la lista, por favor, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en retirarlos y no considerarlos en la lista como miembros del comité.

Secretaria General:

55 votos a favor.

Señor Rector. Por mayoría se excluye al Dr. Víctor Peña y a los docentes que estén con licencia en el caso que sean sorteados.

Vamos a pasar a presentar a los miembros de la ONPE que van a dar lugar al acto de este escrutinio.

El señor Erick Bazán gerente de informática y de tecnología electoral ONPE quien va a llevar a cabo esta elección al azar de acuerdo al procedimiento establecido.

Sr. Erick Bazán: Buenos días a todos, traigo el agradecimiento de la ONPE hacia la universidad por confiar siempre en las soluciones tecnológicas en los procedimientos que nosotros aplicamos. Lo que vamos a hacer es nosotros explicar en qué va a consistir la elección de los miembros del comité. Esta elección está definida en dos etapas, la primera etapa, es una elección automatizada, a través de un software que nos va a permitir obtener a lo más 20 representantes por cada estamento, luego de eso vamos a ir a un cuarto intermedio y en la segunda fase se va a hacer una selección de los miembros del comité por una elección directa con una cédula que ya el señor rector mostró. Ahora vamos a explicar la siguiente fase.

Nosotros hemos recibido de parte de la universidad la relación de las personas que van a participar en esta elección. Hemos hecho un ordenamiento por listas y sobre esto una clasificación de cuatro grupos, por estamento. Estas listas son ingresadas al software para hacer la elección. La siguiente es la ficha técnica de la selección. Lo que vamos a elegir son tres docentes principales, dos docentes asociados, un docente auxiliar y tres estudiantes. La fecha de elección es hoy. El universo sobre el cual vamos a aplicar son 142 docentes principales, 364 docentes asociados, 250 docentes auxiliares y 12,004 estudiantes.

Este es el esquema gráfico de cómo funciona el software, el software hace una agrupación por facultad, esto va a hacer por cada estamento, y asigna un valor aleatorio a cada uno de estos grupos, luego ordenamos esto, ascendentemente y en función a eso elegimos a uno por cada Facultad, y armamos a ese grupo que se puede ver ahí, que al final van a ser los 20 candidatos. Este sorteo involucra un componente aleatorio, es decir, en este momento se está haciendo un sorteo aleatorio de los representantes.

Algunas consideraciones que hay que tener en cuenta. Como son cuatro estamentos vamos a hacer cuatro sorteos, uno por cada estamento. No se están considerando los miembros de la asamblea universitario, del consejo universitario, y consejo de facultades. En la categoría docente principal hay una Facultad que no tiene candidatos y es la Facultad de Educación, es decir, ahí solamente vamos a escoger 19 y no 20. En la categoría docente auxiliar también hay tres Facultades en las cuales no hay candidatos, por tanto, no van a ser 80 sino 76.

Estas son las instrucciones que se van a ver en la cédula, en la fase dos, ahí indican por cuántos candidatos pueden votar ustedes.

Vamos a iniciar el procedimiento.

Cabe mencionar que el software que se está usando es el software que se usa para la selección de miembros de mesa, el software está fiscalizado por el Jurado Nacional de Elecciones.

Como primera opción vamos a hacer la puesta cero en el sistema, esto va a garantizar que no existan registros seleccionados en el software.

Cabe mencionar que en este momento estamos haciendo el sorteo para docentes principales. Igualmente se va a imprimir un reporte y se va a firmar.

Vamos a proceder el sorteo, el software ya hizo la selección. A continuación vamos a generar un reporte. Este es el reporte de los sorteados. Lo que vamos a hacer es imprimir varias copias y entregarlos a la mesa de honor y a todos los que están presentes.

Bien, ahora iniciamos el sorteo del siguiente estamento, docentes asociados.

Realizamos la puesta cero, nuevamente vemos en la tercera columna, vamos a seleccionar los reportes de puesta cero, ahora procedemos con el sorteo para el segundo estamento. A continuación vamos a generar el reporte del segundo sorteo. Esto se va a imprimir y entregar copia a los presentes.

Vamos ahora al tercer sorteo, puesta cero para el tercer sorteo, vamos a generar la selección del sorteo correspondiente a docentes auxiliares. Generamos los reportes e imprimimos.

Realizamos el último sorteo correspondiente a estudiantes, la puesta cero, no hay ningún seleccionado, y procedemos al sorteo, generamos los reportes.

Señor Rector: Van a entregar una copia a cada uno.

Profesor Gonzalo Espino: Ciertamente, la actualidad electoral acaba de hacer el sorteo, pero quisiéramos visualizar la pantalla, lo ha pasado muy rápido, mientras imprime nuevamente.

Señor Rector: Se va a visualizar esto mientras van sacando la copia y puedan observar que son las mismas, con toda la transparencia del caso con un organismo como la ONPE.

Hay que visualizar las pantallas mientras van entregando una copia a cada miembro y verifiquen si están en cada lista los que están saliendo en la edición impresa.

Ya tenemos la lista de los docentes principales. Como ustedes pueden observar se está presentando en la pantalla e inmediatamente se está mandando a imprimir lo que están viendo en la pantalla. Vamos a pedir que se distribuya esto de los docentes principales.

Profesor Nicolás Lynch: Le reiteramos nuestro pedido de pasar a un cuarto intermedio.

Señor Rector: Sí, sí. Una vez que recibamos toda la información hacemos un corte.

Sr. Erick Bazán: Señores, hemos terminado la fase uno, la parte de selección automatizada. De parte de la gerencia de informática muchas gracias a la universidad por confiar en nuestras soluciones, y luego de imprimir los reportes entiendo que se va al cuarto intermedio y pasamos a la fase dos.

Señor Rector: Muchas gracias a los señores de la ONPE, al señor Erick Bazán, Gerente de Informática y Tecnología Electoral - ONPE, muchas gracias.

Vamos a pasar a la recepción de los documentos que faltan imprimir, de asociados, auxiliares y estudiantes para luego hacer un cuarto intermedio.

A todos los miembros de la asamblea, en su poder deben tener docentes principales, donde se observa el punto nueve, la Facultad de Educación sin candidatos, en la categoría docentes asociados, completos, la categoría docentes auxiliares sin candidatos las Facultades de Derecho y Ciencia Política, Medicina y de Ingeniería Industrial.

Otro listado de la categoría de estudiantes, con lo cual ya tendrían toda la documentación pertinente para pasar a hacer un cuarto intermedio, son 10:35, a las 11:00 a.m. retornamos.

Por favor, en la parte exterior hay ambientes donde se pueden reunir docentes, alumnos, para que coordinen respectivamente. Un receso hasta las 11:00 a.m.

(DESPUÉS DEL RECESO)

Vamos a retomar la asamblea, después del cuarto intermedio vamos a proceder a hacer las elecciones correspondientes. En primer lugar vamos a pedir que lean la segunda parte.

Decano Juan Carlos Gonzales: En caso de Sistemas el magister que ha salido en el sorteo está suspendido desde el 28 de diciembre, por lo tanto, no sé si debería participar o no como candidato.

Señor Rector. El número 20 de la Facultad de Sistemas, De La Cruz Villa Percy Edwin. Si está suspendido no puede ser elegido. El listado ha sido elaborado al 31 de diciembre del año 2016 por eso es que aparece en esa relación, se pasó la parte en ese sentido, pero no puede ser elegido.

Vamos a conformar la lista, la mesa por favor, tenemos dos mesas de votación o dos ánforas, las ánforas están vacías y para ello vamos a invitar a dos docentes y un estudiante por cada mesa. Son dos ánforas, voluntariamente quisiera que se presenten cuatro docentes y dos estudiantes. En el caso de los estudiantes creo que podríamos dividirnos entre mayoría y minoría y dos docentes por favor democráticamente, dos voluntarios. Asimismo, queremos agradecer a la ONPE a través de su nuevo jefe el Dr. Adolfo Castillo Meza, quien nos ha apoyado en este operativo de elegir por primera vez en una universidad nacional al comité electoral, democráticamente, y todo el organismo de la ONPE están viendo la trasmisión y están atentos siguiendo todo el proceso electoral de hoy día, es la primera universidad nacional que se somete a este proceso de acuerdo a ley.

Un voluntario de los alumnos por favor.

Voy a invitar al jefe de la ONPE se sirva tomar la mesa. Nosotros vamos a retirarnos porque este es un acto netamente técnico.

Profesor Gonzalo Espino: Nosotros quisiéramos escucharlo y usted es la autoridad ahí.

Señor Rector: Ya la ONPE recibirá las listas.

Profesor Gonzalo Espino: Bueno señor rector, permítame una intervención porque a estas alturas es el organismo técnico quien nos acompaña, y dado que su representación no ha aceptado una lista única en la que esté representada, creo que a nosotros nos corresponde señalar que sería la primera vez en la historia democrática de la universidad, que un comité electoral va a estar conformado solamente por quienes son la representación oficial; asunto que nosotros lamentamos.

Señor Rector: Simplemente estoy haciendo que se cumpla la ley tal como está estipulada. Puede presentarse dos, tres listas, no sé cuántas listas se pueden presentar. Vamos a ver el proceso técnicamente. Yo invito a la ONPE que pase.

Sr. Alfredo Quintanilla: Si me permiten aclarar señores asambleístas, de acuerdo al procedimiento señalado propuesto por ONPE y aprobado por el rectorado, lo que vamos a hacer ahora es una elección. Ustedes tienen las listas de los candidatos que se les ha entregado, salvo el candidato número 20 de docentes principales, todos los otros 75 están habilitados. Lo que vamos a pasar a hacer es que en esta segunda sección, ustedes van a ser llamados por la secretaría general para emitir su voto, Ustedes tienen derecho a votar por los candidatos de los dos estamentos y de las tres categorías con el tope que está señalado en la cédula. Tienen ya las cédulas, ¿están las cédulas impresas? Vamos a tener que esperar un momento, y ustedes van a recibir una cédula. Esta cédula ya tiene los 76 nombres, uno de los cuales ha quedado inhabilitado según han señalado ustedes. El candidato número 20 de los profesores principales está inhabilitado, por tanto asumimos que los votos que recibiera el candidato principal número 20, quedarían anulados en tanto que no es elegible.

Ustedes se van a acercar a las mesas conforme vayan llamando de acuerdo al llamado de secretaría general se les va a entregar una de estas cédulas y ustedes van a proceder a elegir hasta tres, como dice aquí en la cédula, marque con una cruz o un aspa dentro del recuadro del número. En el caso de los docentes principales, alumnos van a votar hasta por tres. En el caso de los candidatos asociados, van a votar hasta por dos. En el caso de los docentes auxiliares, solamente se votará por uno, y en el caso de los estudiantes, estudiantes y docentes votarán hasta por tres candidatos. Quiere decir que en los resultados se irán procesando columna por columna, primero la de principales, luego la de asociados, luego tendremos el resultado de los auxiliares, y por último, el de los estudiantes. Quiere decir que si

encontramos una cédula que tiene cuatro marcas, y no tres como máximo, esa cédula solamente en esa columna queda anulada, es decir, como digo, hay que seguir la instrucción que está en la parte superior de las cédulas.

Para los asambleístas cuyos apellidos empiecen con la letra A hasta la letra K, deben acercarse a la mesa uno, y los asambleístas cuyos apellidos paternos empiezan en la letra L hasta la letra Z, deben acercarse a la mesa dos. Las cabinas correspondientes están en los dos extremos. El método es, llegan ustedes ante la mesa, se identifican, reciben su cédula, votan, regresan y la depositan en las ánforas y firman el padrón.

Antes de instalar vamos a ver que en las ánforas no haya ningún voto.

Apenas se termine de imprimir las cédulas se iniciará el llamado de los asambleístas empezando con el señor rector y los vicerrectores, siguiendo con los decanos y luego los asambleístas, cada uno será según corresponda. La Dra. Linares irá haciendo los llamados.

Secretaria General: Vamos a dar inicio, voy a llamar por orden.

Orestes Cachay Boza - Mesa 1
Elizabeth Canales Aybar – Mesa 1
Felipe San Martín Howard – Mesa 2
Luz Marina Acevedo Tovar - Mesa 1
Eugenio Cabanillas Lapa - Mesa 1
Alberto Loarte Quintana Peña - Mesa 2
Víctor Manuel Cruz Ornetta – Mesa 1
Julio Mejía Navarrete – Mesa 2
Ana María Díaz Soriano – Mesa 1
Betty Millán Salazar – Mesa 2
José Carlos Ballón Vargas – Mesa 1
Cecilio Garrido Schaeffer – Mesa 1
Roberto Miranda Castillo – Mesa 2
Juan Carlos Gonzales Suarez – Mesa 1
Luisa Negrón Ballarte – Mesa 2
Segundo Eloy Granda Carazas – Mesa 1
Guillermo Aznarán Castillo – Mesa 1
Sergio Gerardo Ronceros Medrano – Mesa 2
Silvia del Pilar Iglesias León – Mesa 1
Raúl Rosadio Alcántara – Mesa 2
Germán Small Arana – Mesa 2
Fernando Anaya Meléndez – Mesa 1
Nelly Maritza Lam Figueroa – Mesa 2
Jorge Reinaldo Angulo Cornejo – Mesa 1
Renato Mario Benazic Tome – Mesa 1
Nicolás Javier Lynch Gamero – Mesa 2
Enrique Javier Bojorquez Giraldo – Mesa 1
Carmen Amelia Pantigoso Flores de Durand – Mesa 2
Ángel Guillermo Bustamante Domínguez – Mesa 1
Mildred Teresa Paredes Tarazona – Mesa 2
Carlos Francisco Cabrera Carranza – Mesa 1
Humberto Campodónico Sánchez – Mesa 1
Martha Valdivia Cuya – Mesa 2
Víctor Crispín Pérez – Mesa 1
Jorge Vergiu Canto – Mesa 2
Fray Masías Cruz Reyes – Mesa 1
Pricila León Pretel – Mesa 1
Alfredo Delgado Castro – Mesa 1
Rosa Julia Medina Sandoval – Mesa 2
Rufino Gonzalo Espino Reluce – Mesa 1
Gersóm Paredes Coz – Mesa 2
Nicko Alberto Gomero Gonzales – Mesa 1
Isabel Ramírez Camac – Mesa 2
Doris Albina Gómez Ticerán – Mesa 1
Leonardo Romero Chumpitaz – Mesa 2

Antonio Raúl González Montes – Mesa 1
María Torres Villanueva – Mesa 2
Margot Margarita Gutiérrez llave – Mesa 1
Anita Luján Gonzales - Mesa 2
Luis Wilfredo Montoya Canchis – Mesa 2
Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela – Mesa 1
Rosa María Tiburcio Alva – Mesa 2
María Virginia Infantes Contreras – Mesa 1
Jorge Walter Calderón Morales – Mesa 1
Wiston Ignacio Ugaz Cachay – Mesa 2
Mario Carhuapoma Yance – Mesa 1
Chrisnat Teofilo León Palpa Handal - Mesa 2
Edgar Froilán Damián Núñez – Mesa 1
José Carlos Mendoza Barboza – Mesa 2
Manuel Jorge Espinoza Altamirano – Mesa 1
Jhonatan Alexander Mogollón Ulloa – Mesa 2
José Feliciano Juárez Céspedes – Mesa 1
Luis Francisco Núñez Luján – Mesa 2
Angel Giovanni Paita Portillo – Mesa 2
Carlos Guillermo Carcelén Reluz – Mesa 1
Giussepe Geraldés Sarmiento Peralta – Mesa 2
Santa Mónica Guillén Pariona – Mesa 1
Maribella Milagros Vásquez Cainicela – Mesa 2
José Carlos Hurtado Rantes – Mesa 1
Mario Vásquez Layza – Mesa 2
Walker Israel Alfaro Ccente – Mesa 1
Daniela Carina Benavides Salvatierra – Mesa 1
Arnold Manuel Villodas Vasquez – Mesa 2
Felipe Andrés Capcha Orellana – Mesa 1
Rebeca Natalia Zedano Recalde – Mesa 2
Lissethe Eliana Carhuamaca Quiñones – Mesa 1
Kevin Daniel Chávez Gonzales – Mesa 1
Norma Karina Chávez Pérez - Mesa 1
Esther Elizabeth Cotrina Caira – Mesa 1

Todos los demás que vienen pertenecen a la Mesa 01, como ya no hay más de la Mesa 02 pueden votar acá para aligerar, pero depositan en el ánfora 01.

Harold Christiam Cruz Salas – Mesa 01
Lesly Pamela Díaz Vásquez – Mesa 01
Madait Escalante Corbera – Mesa 01
César Jesús Jara Vargas – Mesa 01
David Ángel Jaramillo Nina – Mesa 01
Luz Alexandra Javier Silva – Mesa 01
Paolo César Jiménez López – Mesa 01

Sr. Quintanilla terminamos.

Sr. Alfredo Quintanilla: Está concluyendo la fase de la votación, inmediatamente después que termine el último en votar empieza el escrutinio.

El escrutinio se efectuará en acto público, empezando con la Mesa 01 y continuando con la Mesa 02. Un funcionario de la ONPE anota en una pizarra los votos emitidos. Toda impugnación de los votos se resuelve en mesa.

Miembro de Mesa:

Mesa 1

Principales

- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15

- 10, 14, 15
- 10, 14, 16
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 01, 18, 20
- 01, 18, 19
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 15, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 18, 00, 00
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 16
- 10, 14, 15

Resultados Mesa 1:

Principales

- El número 01 tiene 02 votos
- El número 03 tiene 07 votos
- El número 10, tiene 41 votos
- El número 14, tiene 32 votos
- El número 15, tiene 31 votos
- El número 16, tiene 02 votos
- El número 18, tiene 11 votos
- El número 19, tiene 01 voto
- El número 20, tiene 01 voto

Mesa 2

Principales

- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 01, 10, 18
- 10, 18, 00
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15
- 03, 10, 18
- 10, 14, 15

Resultados Mesa 2

Principales

- El número 01, tiene 01 voto
- El número 03, tiene 14 votos
- El número 10, tiene 33 votos
- El número 14, tiene 18 votos
- El número 15, tiene 18 votos
- El número 18, tiene 15 votos

Mesa 1

Asociados

- 01, 20
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17

- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17
- 11, 17
- 16, 17
- Voto nulo, han puesto 4 candidatos
- 16, 17
- 11, 00
- 01, 00
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 20
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 00
- 01, 00
- 20, 00
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 00
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17
- 16, 17

Resultados Mesa 1

Asociados

- El número 01, tiene 08 votos
- El número 11, tiene 02 votos
- El número 16, tiene 33 votos
- El número 17, tiene 33 votos
- El número 20, tiene 06 votos
- Nulos 1

Mesa 2

Asociados

- 16, 17
- 16, 17
- 16, 00

- 16, 17
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 20
- 01, 20
- 01, 20
- 16, 17
- 01, 20
- 10, 14
- 01, 20
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 16, 17
- 01, 20
- 01, 20
- 01, 20
- 01, 20
- 01, 20
- 16, 17
- 01, 00
- 16, 17
- 01, 20
- 16, 17

Resultados Mesa 2

Asociados

- El número 01, tiene 14 votos
- El número 10, tiene 01 voto
- El número 14, tiene 01 voto
- El número 16, tiene 18 votos
- El número 17, tiene 17 votos
- El número 20, tiene 13 votos

Mesa 01

Auxiliares

- 01
- 14
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06

- 14
- 06
- 06
- 06
- 06
- 20
- 13
- 06
- 06
- 06
- 13
- 06
- 06
- 06
- 14
- 06
- 06
- 06
- 13
- 13
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 13
- 06
- 13
- 06
- 06

Resultados Mesa 01

Auxiliares

- El número 01, tiene 01 voto
- El número 06, tiene 33 votos
- El número 13, tiene 06 votos
- El número 14, tiene 03 votos
- El número 20, tiene 01 voto

Mesa 02

Auxiliares

- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 06
- 13
- 06
- 13

- 14
- 13
- 06
- 14
- 14
- 14
- 06
- 13
- 06
- 06
- 06
- 06
- 13
- 13
- 13
- 13
- 13
- 06
- 13
- 06
- 13
- 06

Resultados Mesa 02

Auxiliares

- El número 06, tiene 18 votos
- El número 13, tiene 11 votos
- El número 14, tiene 04 votos

Mesa 01

Alumnos

- 00, 00, 00
- 00, 00, 00
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 11, 12, 13
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 04, 08, 13
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 02, 06, 15
- 12, 13, 16

- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 11, 12, 13
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 03, 00, 00
- 02, 06, 15
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 11, 12, 13
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 02, 06, 15
- 12, 13, 16
- 02, 06, 15
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16

Resultados Mesa 01

Alumnos

- El número 02, tiene 06 votos
- El número 03, tiene 01 voto
- El número 04, tiene 01 voto
- El número 06, tiene 06 votos
- El número 08, tiene 01 voto
- El número 11, tiene 03 votos
- El número 12, tiene 34 votos
- El número 13, tiene 35 votos
- El número 15, tiene 06 votos
- El número 16, tiene 31 votos
- El número 00, tiene 02 votos

Mesa 02

Alumnos

- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16
- 12, 13, 16

- 11, 12, 13
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 03, 09, 14
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 14, 17, 19
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15
- 02, 06, 15

Resultados Mesa 02

Alumnos

- El número 02, tiene 13 votos
- El número 03, tiene 01 voto
- El número 06, tiene 13 votos
- El número 09, tiene 01 voto
- El número 11, tiene 01 voto
- El número 12, tiene 18 votos
- El número 13, tiene 18 votos
- El número 14, tiene 02 votos
- El número 15, tiene 13 votos
- El número 16, tiene 17 votos
- El número 17, tiene 01 voto
- El número 19, tiene 01 voto

Secretaria General: Señor estudiante, por favor, tome asiento, no haga desorden.

Vamos a proclamar los resultados finales. Por favor, dejen de hacer desorden porque sino vamos a aplicar el reglamento y vamos a tener que vernos obligados a hacer que desocupen la sala. Tomen asiento. Estamos en un acto electoral. Más respeto a ustedes mismos como asambleistas.

Vamos a proclamar las listas ganadoras, pero la Dra. Betty nos ha hecho notar una duda. Por favor, verifiquen las dos mesas, los resultados para estudiantes, porque aparentemente no habría ese empate.

Vamos a proclamar ganadores.

Principales

- 1) Con 74 votos, el número 10
- 2) Con 50 votos, el número 14
- 3) Con 49 votos, el número 15

Suplentes

- 1) Con 26 votos, el número 18
- 2) Con 21 votos, el número 03
- 3) Con 03 votos, el número 01

Asociados

- 1) Con 51 votos, el número 16
- 2) Con 50 votos, el número 17

Suplentes

- 1) Con 22 votos, el número 01
- 2) Con 19 votos, el número 20

Auxiliar

- 1) Con 51 votos, el número 06

Suplente

- 1) Con 17 votos, el número 13

Estudiantes

- 1) Con 53 votos, el número 13
- 2) Con 52 votos, el número 12
- 3) Con 48 votos, el número 16

Suplentes

Hay un empate de dos suplentes

- 1) Con 19 votos, el número 02
- 2) Con 19 votos, el número 06
- 3) Con 15 votos, el número 15

Queda definido el Comité Electoral.

Aquí me hacen notar en mesa que es un triple empate de los suplentes, el número 02 con 19 votos, el número 06 con 19 votos, el número 15 con 19 votos. Queda así conformado el comité electoral completo.

Suplentes

- 1) Con 19 votos, el número 02
- 2) Con 19 votos, el número 06
- 3) Con 19 votos, el número 15

Ahora estamos procediendo al llenado de actas.

Señor Rector: ¡Por favor, tome asiento! Un poco más de respeto en la asamblea universitaria.

Quiero agradecer sinceramente a los miembros de la ONPE y en especial al grupo técnico del equipo de la ONPE que ha conducido el sufragio de los votos. Asimismo, a los docentes y a los alumnos que han participado en este escrutinio de votos. Ya tenemos la lista del número del Comité Electoral con el cual damos por concluida la asamblea universitaria y se continuará con las acciones necesarias en lo que se refiere a emitir los documentos que permitan el reconocimiento de los miembros del comité electoral.

Muchas gracias, se levanta la sesión de la asamblea universitaria.

... * ...